

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA LA MEDIACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LOS SEGUROS DE LA EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA)”.

NÚMERO DE PROPUESTA: 197/2024.

CÓDIGO CPV: 66519310 - Servicios de asesoramiento en materia de seguros.

66518100 - Servicios de corretaje de seguros.

SERVICIO PROPONTE: Servicio Económico-Financiero.

1. MOTIVACIÓN DEL CONTRATO:

La necesidad de asegurar los riesgos inherentes a la actividad de Aljarafesa hace precisa la contratación de un Servicio de asesoramiento y mediación de los seguros a contratar, contribuyendo a la mejora en la gestión de los riesgos, el ahorro de costos, la garantía de cumplimiento normativo y la transparencia en la gestión pública. Todo ello coadyuva a una administración más efectiva y responsable, en la que se protegen los intereses de la entidad y de la ciudadanía, dado que en la empresa no se dispone de personal especializado en esta actividad.

2. INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Dadas las características y el objeto del contrato, resulta imposible, para dar garantía y cobertura en la prestación de dicho servicio, llevar a cabo dicha prestación con el personal propio de Aljarafesa, por lo que es necesario la contratación de un servicio profesional externo que cumpla dicho objetivo.

Código Seguro De Verificación	/ommKJHfFzgKfrxZik0TPA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Erostarbe Ballesteros	Firmado	29/07/2024 11:24:13	
	Pablo Marqués Martín	Firmado	29/07/2024 11:03:21	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/%2FommKJHfFzgKfrxZik0TPA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			